



APRUEBA CONVENIOS QUE INDICA DE LA REGION METROPOLITANA DEL CONCURSO PÚBLICO DEL "FONDO DE INICIATIVAS LOCALES" PARA ORGANIZACIONES SOCIALES, AÑO 2014.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 272/1490

Santiago, 10 OCT 2014

VISTO:

Lo establecido en la Ley N° 19.032, que Reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno; en el D.F.L. N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.713, Ley de presupuestos del Sector Público para el año 2014; en la Resolución Exenta N° 272/470, de 04 de abril de 2014, de esta Secretaría de Estado, que Aprueba bases administrativas y anexos que se indican del concurso público del "Fondo de Iniciativas Locales" para organizaciones sociales, año 2014; en la Resolución Exenta N° 272/681 de fecha 12 de mayo de 2014, que amplía los plazos de postulación en línea para el concurso Fondo de Iniciativas Locales año 2014; en la Resolución Exenta N° 272/1255 de fecha 01 de septiembre de 2014 que adjudica proyectos de la Región Metropolitana del Concurso "Fondo de Iniciativas Locales" para organizaciones sociales año 2014; en la Resolución Exenta N° 272/1331 de fecha 10 de septiembre de 2014 que delega atribuciones en los Secretarios Regionales Ministeriales; y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante la Resolución Exenta 272/470, del 04 de abril de 2014, de este Ministerio, se aprobaron las bases administrativas y anexos que se indican del concurso público del "Fondo de Iniciativas Locales para Organizaciones Sociales, año 2014" y se delegaron las facultades que indica en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno.
- 2.- Que, mediante la Resolución Exenta N° 272/1255 de fecha 01 de septiembre de 2014, de este Ministerio se adjudicó los proyectos de la Región Metropolitana del Concurso "Fondo de Iniciativas Locales para Organizaciones Sociales, año 2014".
- 3.- Que, las Organizaciones que se adjudicaron los recursos para la ejecución de sus proyectos concurren a la firma de los respectivos convenios de ejecución.
- 4- Que, en el punto número 11.2 de las Bases Administrativas y Técnicas del concurso público del "Fondo de Iniciativas Locales para Organizaciones Sociales, año 2014", establece en su párrafo primero que, *"La transferencia de los recursos financieros se efectuará por el total del monto adjudicado, en una sola cuota, y dentro de los veinte días hábiles siguientes contados desde la fecha de la Resolución Exenta que aprueba el respectivo convenio de ejecución."*

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBENSE** en todas sus partes, considerándose parte integrante de la presente resolución, para todos los efectos legales, los convenios que



a continuación se señalan, con el respectivo monto y organización beneficiada:

ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
CLUB DE ADULTO MAYOR RENACER 2010	65.049.614-0	ADULTO MAYOR EN MOVIMIENTO	\$ 1.455.000
FUNDACIÓN COANIL	70.267.000-4	VOLUNTARIOS APOYAN EL USO DEL TIEMPO LIBRE DE JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	\$ 1.500.000
CLUB DEL ADULTO MAYOR EL PATRONCITO	65.509.390-7	MEMORIAS EN LA VEJEZ	\$ 1.500.000
CENTRO CULTURAL PEDRO URDEMALES	65.021.699-7	TALLERES DE EDUCACION ALIMENTARIA	\$ 1.010.000
JUNTA DE VECINOS ARTURO PRAT DE ÑUÑO A	72.324.700-4	ESCUELA DE LIDERAZGO CIUDADANO DE LA COMUNA DE ÑUÑO A	\$ 1.500.000
CLUB DE ADULTO MAYOR SABIDURIA	65.082.143-2	PARTICIPANDO UNIMOS LA COMUNIDAD DE ADULTOS MAYORES DE QUINTA NORMAL	\$ 1.500.000
CLUB DEPORTIVO FLORIDA CHILE	65.127.320-K	VIVE EL FUTBOL EN VIDA SANA Y SALUDABLE.	\$ 1.499.950
ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO EL CLAN	65.044.367-5	RECUPERANDO NUESTRA HISTORIA RECONSTRUIMOS LA VIDA DE NUESTRA COMUNIDAD	\$ 1.500.000
CENTRO RECREATIVO ADULTO MAYOR ESMERALDA	65.925.440-9	REPARANDO LA SEDE DEL CLUB ESMERALDA	\$ 800.000
CENTRO CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO TALLER DE PINTURA POPULAR TPP	75.472.800-0	ESCUELA AMBIENTAL EN LAS COMUNAS DE ESTACION CENTRAL.	\$ 1.500.000
CLUB DE ADULTO MAYOR SANTA MARTA	65.654.060-5	MEJOR BAÑO Y COCINA PARA SEDE COMUNITARIA DELIRAY	\$ 437.000
CENTRO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO PARTICIPA	65.602.690-1	ESCUELA DE FORMACIÓN SOCIAL LO ESPEJO	\$ 1.300.000
CENTRO CULTURAL ALICENTE JARDIN LO PRADO	65.054.122-7	CAPACITACIÓN A DIRIGENTES 2014	\$ 1.300.000
JUNTA DE VECINOS IRENE BELMAR	71.807.300-6	ESPACIO CONFORTABLE PARA LA COMUNIDAD	\$ 800.000
ONG SURACTIVA	65.060.794-5	MELIPILLA RECICLA Y CUIDA SU MEDIOAMBIENTE	\$ 1.230.000
CENTRO CULTURAL, SOCIAL, DEPORTIVO Y EDUCATIVO LA ESCUELA	65.074.163-3	RECUPERACIÓN DE SITIOS DE LA MEMORIA LOCAL	\$ 1.500.000
VILLA OHIGGINS N 01	65.525.740-3	MEJORAMIENTO DE SEDE SOCIAL DE VILLA OHIGGINS DE COLINA	\$ 792.000
CENTRO CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVO AMERICA LATINA	65.033.830-8	LA VILLA DIALOGA	\$ 1.500.000
CENTRO CULTURAL DEL ARTE CALLEJERO	65.459.640-9	TALLERES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y MUSICALES, CENTRO CULTURAL DEL ARTE CALLEJERO.	\$ 1.500.000
JUNTA DE VECINOS LOS SAUCES	65.352.350-5	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL LOS SAUCES	\$ 800.000
CENTRO CULTURAL Y SOCIAL ARTE MATTE	65.067.196-1	TALLERES DE CAPACITACIÓN EN ESPACIO LABORAL Y EN CRECIMIENTO PERSONAL	\$ 1.435.000
UNION COMUNAL ADULTO MAYOR DE TALAGANTE	65.619.350-6	TALLER DE HERRAMIENTAS PARA LA RESOLUCION DE CONFLICTOS	\$ 747.299
ASOCIACION INDIGENA AYMARA QUECHUA JACHA MARKA	65.056.922-9	CURSO DE ARQUEOASTRONOMIA PARA ASOCIACION JACH'A MARKA	\$ 1.500.000



ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
CLUB ADULTO MAYOR SANTA ROSA DE LIMA	65.017.893-9	CLUB SANTA ROSA DE LIMA CAMBIA EL TECHO DE SU SEDE	\$ 800.000
FUNDACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL PARA TODAS LAS EDADES	65.067.514-2	CREACIÓN RED COMUNAL DE ORGANIZACIONES JUVENILES DE QUINTA NORMAL	\$ 1.500.000
UNIDAD VECINAL N°1 PRIMERA AGRUPACIÓN PARQUE FORESTAL	65.088.940-1	DIÁLOGOS VECINALES RECUPERACIÓN DEL USO PÚBLICO DE LAS VEREDAS	\$ 1.450.223
CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL COMUNICACIONES MAXIMA	65.649.030-6	CUIDEMOS A NUESTROS NIÑOS Y ADOLESCENTES	\$ 1.500.000
CLUB DEPORTIVO ESMERALDA DE COLINA	65.160.270-k	INTEGRACION INFANTIL POR MEDIO DEL DEPORTE	\$ 1.482.700
ORGANIZACIÓN SOCIAL CULTURAL DEPORTIVA PUERTA NORTE	65.786.550-8	EN INDEPENDENCIA CON MÚSICA PARTICIPAMOS	\$ 1.500.000
JUNTA DE VECINOS SANTA ISABEL RANCHILLO	65.549.050-7	BAILANDO PARA EL DÍA DEL DEPORTE EN FAMILIA	\$ 1.345.570

2.- IMPÚTASE el gasto al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 318, "Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público (Ley N° 20.500)", del presupuesto vigente de este Ministerio.

3.- TRANSFIÉRANSE a las organizaciones correspondientes y de conformidad con los términos establecidos en las bases administrativas del concurso público del "Fondo de Iniciativas Locales para Organizaciones Sociales, año 2014", las cantidades señaladas en el resuelvo primero de la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RODOLFO BAIER ESTEBAN
Subsecretario General de Gobierno

2673

TRANSCRÍBASE A:

Gabinete señor Ministro, Gabinete señor Subsecretario, Unidad de Fondos Concursables, Unidad Jurídica, División de Administración y Finanzas, y Central de Documentación.

